

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

- 2470** *Anuncio de licitación para la contratación del "Servicio consistente en la redacción de un proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta en las instalaciones deportivas de Mancha Real".*

Anuncio

De conformidad con la Resolución dictada por esta Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) con fecha 26 de mayo de 2017 con nº 2017-1303 y a tenor de lo dispuesto en el art. 142 del TRLCSP para la contratación del "servicio consistente en la redacción de un proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta en las instalaciones deportivas de Mancha Real" por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Negociado de contratación/ Negociado de urbanismo (servicios técnicos de urbanismo) con respecto a la documentación técnica.
 - Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
 - Localidad y código postal: Mancha Real (Jaén) 23.100
 - Teléfono: 953 350 157
 - Telefax: 953 350 539
 - Dirección de Internet del Perfil del contratante:
<http://www.contrataciondelestado.es/>
- d) Exp. electrónico nº: 1060/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicios.
- b) Descripción: Redacción de un proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta en las instalaciones deportivas de Mancha Real, conforme a las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la licitación.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.
- d) Admisión de prórroga: No.

e) C.P.V.: 71242000-6 - "Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos"

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación:

Propuesta técnica, ponderación hasta 50 puntos. Contenido y grado de detalle de la propuesta técnica. Se valorará el contenido y grado de detalle de la memoria justificativa y explicativa de la propuesta con especial atención a la identificación de trabajos complementarios, conocimiento de la realidad, de autorizaciones requeridas, así como dificultades técnicas y las soluciones propuestas para la consecución del objeto de la licitación. También se presentará un programa de trabajos detallando claramente las tareas a realizar y sus recursos.

Valoración de la oferta económica, ponderación hasta 50 puntos. Conforme a la valoración contenida en la cláusula 27ª del PCAP.

4. *Valor estimado del contrato:* 29.703,91 euros (I.V.A. excluido).

5. *Presupuesto base de licitación:* 29.703,91 euros más 6.237,82 euros en concepto de I.V.A.

6. *Garantías exigidas.*

- a) Provisional: No.
- b) Definitiva: 5%.

7. *Requisitos específicos y de solvencia del contratista:* A tenor de lo dispuesto en el Art. 79 bis del TRLCSP y el Art. 11.5 del R.D. 1.098/2.001, de 12 de octubre, y dado que el valor estimado del presente contrato no excede de 35.000 €, los licitadores o candidatos estarán exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera, así como la técnica o profesional. No obstante, la solvencia mínima requerida será la establecida reglamentariamente para este tipo de contrato en los Arts. 11.4 y 67 del RGLCAP y que a continuación se detalla:

- Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, cuya cuantía deberá ascender, al menos, a un importe de 44.555,86€.

Disponer de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato: 29.703,91€.

Solvencia técnica o profesional: Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados de control de calidad. Se estimará para cumplir este requisito que el adjudicatario sea técnico competente para la redacción de dicho proyecto, adjuntando el título académico que así lo acredite, y que haya realizado a menos una obra

de similares características en lo que a instalaciones se refiere.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de (15) quince días naturales a contar desde el día de publicación del anuncio de licitación.

b) Modalidad de presentación: Por escrito y conforme a lo establecido en la cláusula 30ª del PCAP (Pliego de cláusulas administrativas particulares).

c) Lugar de presentación:

- En el Registro General de este Ayuntamiento sito en el nº 1 de la Plaza de la Constitución de Mancha Real (Jaén) - C.P. 23100. De 8.00 a 15.00 horas

- Por correo postal, en la forma y con los requisitos establecidos en el PCAP.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el PCAP o, en su defecto, en el R.D.L. 3/2.011, de 14 de noviembre, y demás normativa de desarrollo.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Lugar: En la Sala de Juntas del Ayuntamiento sita en Plaza de la Constitución nº 1, C.P. 23100 de Mancha Real (Jaén).

b) Fecha y hora: Se fijará por el órgano de contratación y se publicará en su Perfil del Contratante y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

10. *Gastos de publicidad:* Importe máximo de 600 €.

Mancha Real, a 26 de Mayo de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.